

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DURAGAS S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 17 días del mes de abril de 2018, siendo las 16h00, en las oficinas de DURAGAS S.A. (en adelante la "Compañía") ubicada en el Km. 7 ½ vía a la Costa, sector "El Salitral", concurren los accionistas, esto es: (i) ABASTIBLE S.A., debidamente representada por el señor Joaquín Cruz Sanfiel, según carta poder otorgada a su favor, quien interviene mediante videoconferencia de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías; y, (ii) SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. SEMAPESA, debidamente representada por el señor Jaime Alberto Solórzano Álava, en su calidad de Representante Legal.

Encontrándose presente el cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la compañía de conformidad con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden, por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

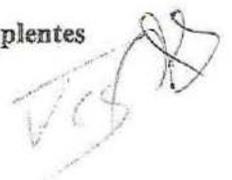
De conformidad a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía DURAGAS S.A., preside la Junta el señor Juan Manuel Marchán, en calidad de Vicepresidente Ejecutivo de DURAGAS S.A.; y, Carlos Alberto Cabezas Delgado, actuando como Secretario Ad hoc de la Junta.

El Secretario de la Junta deja constancia que el Comisario designado para el periodo 2017, señor Pablo Xavier Yépez Valdez, ha sido debidamente convocado a la presente Junta con fecha 16 de abril de 2018, quien ha remitido previamente su informe por el ejercicio económico 2017.

Constatado el quórum establecido por la Ley, el señor Presidente de la Junta, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

El Secretario de la Junta hace conocer a los accionistas, los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.
3. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2017.
4. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.
5. Conocer y aprobar la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017 y autorizar al Gerente General el pago de los dividendos a accionistas.
6. Designar Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus remuneraciones.
7. Conocer sobre la vigencia de los nombramientos de los representantes legales de la compañía, y aprobar el otorgamiento de los nombramientos que correspondan.
8. Conocer y aprobar el nombramiento de los Directores Principales y Suplentes de la compañía.



Toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.

El Secretario de la Junta señala que mediante Sesión Ordinaria del Directorio de la compañía, celebrada el 17 de abril de 2018, el Directorio manifestó su conformidad con el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2017 para que sea puesto en conocimiento de la Junta. El Secretario de la Junta señala además que se puso en conocimiento de los accionistas el informe del Gerente General para su previa revisión a esta Junta.

Toma la palabra el representante del accionista ABASTIBLE S.A. manifiesta que está conforme con el Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el representante del accionista SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. SEMAPESA quien manifiesta su conformidad al Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico 2017.

Con los antecedentes expuestos, la Junta General Universal Ordinaria de accionistas, resuelve por unanimidad:

APROBAR el Informe del Gerente General de la compañía por el periodo 2017.

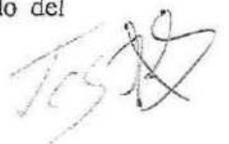
Toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día:

2. Conocer y aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.

El Secretario de la Junta señala que mediante Sesión Ordinaria del Directorio de la compañía, celebrada el 17 de abril de 2018, el Directorio manifestó su conformidad con el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2017 para que sea puesto en conocimiento de la Junta. El Secretario de la Junta señala además que se puso en conocimiento de los accionistas el informe del Comisario para su previa revisión a esta Junta.

Toma la palabra el representante del accionista ABASTIBLE S.A. y manifiesta no tener inquietudes respecto al informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2017 y que en consecuencia está de acuerdo con el mismo.

Toma la palabra el representante del accionista SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. SEMAPESA y manifiesta que está de acuerdo con el contenido del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2017.



Con los antecedentes expuestos, la Junta General Universal Ordinaria de accionistas, resuelve por unanimidad:

APROBAR el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día:

3. Conocer y aprobar el informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2017.

El Secretario de la Junta señala que mediante Sesión Extraordinaria del Directorio de la compañía, celebrada el 1 de marzo de 2018, el Directorio manifestó su conformidad con el informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2017. El Secretario de la Junta señala que en días pasados se puso en conocimiento de los accionistas el informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2017 para su previa revisión a esta Junta.

Toma la palabra el representante del accionista ABASTIBLE S.A. y manifiesta que una vez revisados el informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2017, está de acuerdo con el contenido del mismo.

Toma la palabra el representante del accionista SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. SEMAPESA y manifiesta que no tiene observaciones al informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2017, y que por lo tanto está de acuerdo con el contenido del mismo.

Con los antecedentes expuestos, la Junta General Universal Ordinaria de accionistas, resuelve por unanimidad:

APROBAR el informe de auditoría externa por el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día:

4. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Secretario de la Junta señala que mediante Sesión Extraordinaria del Directorio de la compañía, celebrada el 1 de marzo de 2018, el Directorio manifestó su conformidad a los Estados Financieros auditados de la compañía por el ejercicio económico 2017. El Secretario de la Junta señala que en días pasados se puso en conocimiento de los accionistas los Estados Financieros para su previa revisión a esta Junta.

Toma la palabra el representante del accionista ABASTIBLE S.A. y manifiesta que una vez revisados los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2017, está de acuerdo con el contenido de los mismos.

Toma la palabra el representante del accionista SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. SEMAPESA y manifiesta que no tiene observaciones a los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2017, y que por lo tanto está de acuerdo con el contenido de los mismos.

Con los antecedentes expuestos, la Junta General Universal Ordinaria de accionistas, resuelve por unanimidad:

APROBAR los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el quinto punto del orden del día:

5. Conocer y aprobar la distribución de utilidades del ejercicio económico 2017 y autorizar al Gerente General el pago de los dividendos a accionistas.

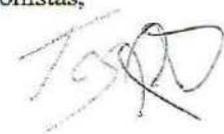
El Secretario de la Junta señala que mediante Sesión Ordinaria del Directorio de la compañía, celebrada el 17 de abril de 2018, el Directorio tuvo conocimiento que las utilidades a distribuir del ejercicio económico 2017 ascienden a la cantidad de USD \$ 3'286.617,45. El Secretario de la Junta señala que el Directorio manifestó que el valor a distribuir por concepto de utilidades debe ser puesto en consideración de la Junta para su aprobación.

El Secretario de la Junta señala que de aprobar esta Junta la distribución de utilidades por USD \$ 3'286.617,45, y posterior pago de dividendos a los accionistas; correspondería al accionista ABASTIBLE S.A. el pago de dividendos por la cantidad de USD \$ 3'286.617,41 toda vez que su participación accionaria es del 99,999999%; y, al accionista SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. SEMAPESA el pago de dividendos por la cantidad de USD \$ 0,04 toda vez que su participación accionaria es del 0,000001%.

Toma la palabra el representante del accionista ABASTIBLE S.A. y manifiesta que está de acuerdo en la distribución de las utilidades de la compañía por el ejercicio económico 2017 y posterior pago de los dividendos a los accionistas conforme a los valores expuestos en esta Junta.

Toma la palabra el representante del accionista SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. SEMAPESA y manifiesta que está de acuerdo en la distribución de las utilidades de la compañía por el ejercicio económico 2017 y posterior pago de los dividendos a los accionistas conforme a los valores expuestos en esta Junta.

Con los antecedentes expuestos, la Junta General Universal Ordinaria de accionistas, resuelve por unanimidad:



- A) **APROBAR** la distribución de las utilidades de la compañía por el ejercicio económico 2017 y pago de los dividendos a los accionistas en proporción a su participación accionaria, esto es, USD \$ 3'286.617,41 para ABASTIBLE S.A. y USD \$ 0,04 para SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. SEMAPESA.
- B) **AUTORIZAR** al Gerente General de la compañía el pago de los dividendos a los accionistas.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el sexto punto del orden del día:

6. Designar Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus remuneraciones.

El Secretario de la Junta señala que mediante Sesión Ordinaria del Directorio de la compañía, celebrada el 17 de abril de 2018, el Directorio manifestó su conformidad respecto a designar a la empresa Price Waterhouse Coopers – Pwc Ecuador, como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2018 con una remuneración de USD \$ 49.470,00 más impuestos; y, al señor Pablo Xavier Yépez Valdez como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018 con una remuneración de USD \$ 550,00 más impuestos.

Toma la palabra el representante del accionista ABASTIBLE S.A. y manifiesta estar de acuerdo en designar a la empresa Price Waterhouse Coopers – Pwc Ecuador, como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2018 con una remuneración de USD \$ 49.470,00 más impuestos; y, al señor Pablo Xavier Yépez Valdez como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018 con una remuneración de USD \$ 550,00 más impuestos.

Toma la palabra el representante del accionista SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. SEMAPESA y manifiesta su conformidad respecto a que la empresa Price Waterhouse Coopers – Pwc Ecuador, sea el auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2018 con una remuneración de USD \$ 49.470,00 más impuestos; y, que el señor Pablo Xavier Yépez Valdez sea Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018 con una remuneración de USD \$ 550,00 más impuestos.

Con los antecedentes expuestos, la Junta General Universal Ordinaria de accionistas, resuelve por unanimidad:

- A) **DESIGNAR** a la empresa Price Waterhouse Coopers – Pwc Ecuador, como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2018 con una remuneración de USD \$ 49.470,00 más impuestos; y,
- B) **DESIGNAR** al señor Pablo Xavier Yépez Valdez como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018 con una remuneración de USD \$ 550,00 más impuestos.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el séptimo punto del orden del día:

7. Conocer sobre la vigencia de los nombramientos de los representantes legales de la compañía, y aprobar el otorgamiento de los nombramientos que correspondan.

El Secretario de la Junta señala que mediante Sesión Ordinaria del Directorio de la compañía, celebrada el 17 de abril de 2018, el Directorio tuvo conocimiento que el nombramiento del Gerente General de la compañía vence el 29 de mayo de 2018 y que los nombramientos del Presidente No Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo se encuentran vencidos y éstos se encuentran en funciones prorrogadas de conformidad con la Ley. El Secretario de la Junta señala que el Directorio manifestó en dicha Sesión Ordinaria su conformidad en cuanto a que el nombramiento del Gerente General sea renovado por el periodo de un año más de conformidad al Estatuto Social actual de la compañía; y, que el Presidente No Ejecutivo y el Vicepresidente Ejecutivo se mantengan en funciones prorrogadas toda vez que producto de la Reforma del Estatuto Social de la compañía aprobada mediante Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas del 17 de abril de 2018, en la que se eliminan los cargos de Presidente No Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo, no es necesario renovar sus nombramientos.

Toma la palabra el representante del accionista ABASTIBLE S.A. y manifiesta estar de acuerdo en que el nombramiento del Gerente General sea renovado por el periodo de un año más de conformidad al Estatuto Social actual de la compañía; y, que el Presidente No Ejecutivo y el Vicepresidente Ejecutivo se mantengan en funciones prorrogadas toda vez que producto de la Reforma del Estatuto Social de la compañía aprobada mediante Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas del 17 de abril de 2018, en la que se eliminan los cargos de Presidente No Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo, no es necesario renovar sus nombramientos. En consecuencia, declara que el Presidente No Ejecutivo y el Vicepresidente Ejecutivo deberán ejercer sus funciones prorrogadas hasta que se perfeccione la inscripción en el Registro Mercantil de la Escritura Pública que Reforma el Estatuto Social de la compañía.

Toma la palabra el representante del accionista SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. SEMAPESA y manifiesta estar de acuerdo con el accionista ABASTIBLE S.A. respecto al punto tratado.

Con los antecedentes expuestos, la Junta General Universal Ordinaria de accionistas, resuelve por unanimidad:

APROBAR la renovación del nombramiento del señor Jaime Alberto Solórzano Álava, como Gerente General de la compañía por el periodo de un año de conformidad al Estatuto Social actual de la compañía; y, que el Presidente No Ejecutivo y el Vicepresidente Ejecutivo se mantengan en funciones prorrogadas hasta que se perfeccione la inscripción en el Registro Mercantil de la Escritura Pública que Reforma el Estatuto Social de la compañía, en donde se eliminan los cargos de Presidente No Ejecutivo y Vicepresidente Ejecutivo.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre el octavo punto del orden del día:



8. Conocer y aprobar el nombramiento de los Directores Principales y Suplentes de la compañía.

El Secretario de la Junta señala que mediante Sesión Ordinaria del Directorio de la compañía, celebrada el 17 de abril de 2018, el Directorio tuvo conocimiento que los nombramientos de Directores, así como el de sus suplentes no han sido renovados y que en consecuencia es indispensable que la Junta General de Accionistas resuelva sobre la renovación de los mencionados nombramientos por el periodo que corresponda en función del Estatuto Social actual de la compañía. De manera adicional informa que el Directorio manifestó su conformidad en cuanto a nombrar al señor José Joaquín Morillo Paimann como tercer Director Principal de la compañía. Asimismo señala que mediante Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de DURAGAS S.A., de 17 de abril de 2018, se aprobó la reforma del Estatuto social de la compañía en donde se eliminan los cargos de Directores Suplentes.

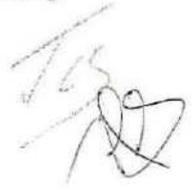
Toma la palabra el representante del accionista ABASTIBLE S.A. manifiesta que es importante para la correcta operación de la compañía, que esta Junta apruebe la renovación de los nombramientos de los Directores Principales, así como la designación del señor José Joaquín Morillo Paimann como tercer Director Principal de la compañía. Señala en relación con los directores suplentes, que conociendo que se ha aprobado la reforma del Estatuto social de la compañía, considera que no es necesaria su renovación, por lo que está de acuerdo en designar por el periodo de un año a los señores: Joaquín Cruz Sanfiel, Jorge Ferrando Yáñez y José Joaquín Morillo Paimann, como Directores Principales de la compañía.

Toma la palabra el representante del accionista SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y PERSONAL S.A. SEMAPESA quien manifiesta estar de acuerdo con la designación de los Directores Principales señalados en esta Junta.

Con los antecedentes expuestos, la Junta General Universal Ordinaria de accionistas, resuelve por unanimidad:

APROBAR y NOMBRAR a los señores Joaquín Cruz Sanfiel, Jorge Ferrando Yáñez y José Joaquín Morillo Paimann, como Directores Principales de la compañía.

Por no haber más puntos a ser tratados en el orden del día, siendo las 16h30, se levantó la sesión y se dispuso que la secretaría elabore la correspondiente acta de Junta, para que sea remitida a los accionistas asistentes para que la aprueben y firmen dentro de los 15 días posteriores a la celebración de la Junta, de conformidad con el artículo 246 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 31 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías. Hecho lo cual se elaboró la presente Acta el día 17 de abril de 2018, a las 16h45, suscribiendo el Presidente y Secretario de la Junta para constancia y remitiendo el Acta a los accionistas para su aprobación y suscripción.



e) Presidente de la Junta

JUAN MANUEL MANCAN
Vicepresidente Ejecutivo

f) Secretario Ad hoc de la Junta

Carlos Alberto Cabezas Delgado
Gerente Legal

Aprobada y suscrita por:

p. Abastible S.A.

Joaquín Cruz Sanfiel
ACCIONISTA

Fecha: 25-04-2018

p. Servicio de Mantenimiento
y Personal S.A. SEMAPESA

Jaime Alberto Solórzano Álava
ACCIONISTA

Fecha: 17-04-2018